

Granada, Meta - 2 de octubre de 2023

EVALUACIÓN TÉCNICA - 08 de 2023

INTERVENCIÓN INTEGRAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GRANADA.

PROYECTO OFICIAL:		SEBENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 61.037.037,04)	
PROYECTO OFICIAL EN 8MILV:		34.660 8MILV	
PROYECTO No. 1:		CONSORCIO INFRAEDU GRANADA	
INTEGRANTE PLURAL	8(A) NO ()	En caso de trámites de proponente plural: INGENIERÍA S.A.S / NIT: 801.416.489-0 / 90% PARTICIPACIÓN OH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S / NIT: 801.804.764-7 / 10% PARTICIPACIÓN	

REPRESENTANTE LEGAL - PROponente			
HEDY VINETH GUEVARA ALVAREZ C.C.21.191.009 de Restrepo-Meta			
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	El Proponente deberá cumplir las siguientes reglas y demás contenidas en el numeral 3.3.2 del Pliego de condiciones: 1. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Acreditación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. (opción 2) 2. El "Formato 8 - Acreditación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	81	CUMPLE: DIRECTOR DE INTERVENTORIA: -INGENIERO CIVIL -ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL -ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS -ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDROLÓGICOS Y MEDIO AMBIENTE - APLICA EQUIVALENCIA DE DOS (02) AÑOS EN EXPERIENCIA GENERAL Y UN AÑO (01) EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA -ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS - APLICA EQUIVALENCIA DE DOS (02) AÑOS EN EXPERIENCIA GENERAL Y UN AÑO (01) EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA -PRESENTA CARTA DE COMPROBACIÓN DEL 60% -PRESENTA CERTIFICACIÓN CIVILCON LTDA - 2,33 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - 1, AÑO -PRESENTA CERTIFICACIÓN EDESA S.A.S.E.P. - 0,83 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO RESIDENTE MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUARACA - 2,75 AÑOS=1 AÑO -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 0,31 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE CABUYARO - 0,53 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1,25 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE CUMARAL - 0,72 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE LEJANAS - 0,84 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1, AÑO -LA EXPERIENCIA APORTADA DA CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA
	Director de Interventoría Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como Director de Interventoría en proyectos cuyo objeto consista en interventoría a infraestructura educativa urbana y/o rural, debidamente certificados por la entidad contratante.	81	HABIL -INGENIERO CIVIL -ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS- APLICA EQUIVALENCIA DE DOS (02) AÑOS EN EXPERIENCIA GENERAL Y UN AÑO (01) EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA -ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL- APLICA EQUIVALENCIA DE DOS (02) AÑOS EN EXPERIENCIA GENERAL Y UN AÑO (01) EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA -PRESENTA CARTA DE COMPROBACIÓN DEL 100% -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1,03 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1,25 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE LEJANAS - 0,84 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1,04 AÑOS -LA EXPERIENCIA APORTADA DA CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA
	Residente de Interventoría Experiencia específica mínima de tres (03) años como Residente de Interventoría en un proyecto cuyo objeto consista en interventoría a infraestructura educativa urbana y/o rural, debidamente certificado por la entidad contratante.	81	CUMPLE: Residente de Interventoría: -HEIDY GUEVARA -INGENIERO CIVIL -ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS- APLICA EQUIVALENCIA DE DOS (02) AÑOS EN EXPERIENCIA GENERAL Y UN AÑO (01) EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA -ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL- APLICA EQUIVALENCIA DE DOS (02) AÑOS EN EXPERIENCIA GENERAL Y UN AÑO (01) EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA -PRESENTA CARTA DE COMPROBACIÓN DEL 100% -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1,03 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1,25 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE LEJANAS - 0,84 AÑOS -PRESENTA CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - 1,04 AÑOS -LA EXPERIENCIA APORTADA DA CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA
	PROPIUESTA ECONÓMICA El Proponente deberá presentar la oferta económica incorporando todos los insumos, tasas y contribuciones, incluido el IVA. La propuesta económica debe estar firmada en el Formulario 1 - Propuesta económica y contener dentro de su operación matemática el factor multiplicador al mular el valor final de la oferta económica.	81	CUMPLE: Presenta Formulario 1 - Propuesta económica debidamente diligenciado - PROPIUESTA ECONÓMICA DE \$ 61.037.037,04
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA:			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME			
DESCRIPCIÓN	VARIABLE	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTAJE A OTORGAR
A	EXPERIENCIA DEL PROponente (67,75 PUNTOS)	CUMPLE	67,75
	La Entidad asignará un puntaje MÁXIMO DE 67,75 puntos. El Proponente cumplirá con la asignación mínima de experiencia prevista en el numeral 3.3.1. del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, el Proponente deberá subsumir el cumplimiento de la experiencia mínima para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subanuncio, ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refiere el ítem B) de este numeral.		
B	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) (10 PUNTOS)	CUMPLE	8
	La asignación de puntaje relacionada con el "Equipo de Trabajo (Personal Clave Evaluable)" se realizará de la siguiente manera, conforme al numeral 4.2 del Pliego de Condiciones: 4.2.1 Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable (8 PUNTOS) 4.2.2 Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable (6 PUNTOS):		

